



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8930

Resolución del consejero de Economía y Competitividad de día 3 de mayo de 2013, por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la consejería de Economía y Competitividad

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o consejeras nombran libremente a su personal eventual, y que estos nombramientos se tienen que publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

De acuerdo con todo lo expuesto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- Publicar el nombramiento, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de la Sra. María del Mar Pulido Sancho, como personal eventual de la consejería de Economía y Competitividad, para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de Gabinete de esta consejería.

2.- Dicho nombramiento tendrá efectos desde el 3 de mayo de 2013 .

Palma, 3 de mayo de 2013

El consejero de Economía y Competitividad

Joaquín García Martínez

